

REIVINDICACIONES

1. Un método para la producción de productos de cemento de fibra fresca que comprenden material de desecho de cemento de fibra curada, que al menos comprende las etapas de:

- (a) proporcionar un polvo de desecho de cemento de fibra curada al triturar el material de desecho de cemento de fibra curada;
- (b) proporcionar una suspensión acuosa de cemento de fibra que comprende agua, aglutinante cementoso, fibras naturales o sintéticas y el polvo de desecho de cemento de fibra curada;
- (c) formar una hoja de cemento de fibra verde a partir de la suspensión acuosa de cemento de fibra; y
- (d) curar por autoclave la hoja de cemento de fibra verde para proporcionar, de esta manera, un producto de cemento de fibra fresca.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la etapa (b) de proporcionar una suspensión acuosa

de cemento de fibra comprende mezclar al menos agua, aglutinante cementoso, fibras naturales o sintéticas y el polvo de cemento de fibra curada, de tal manera que el polvo de cemento de fibra curada está presente en la suspensión acuosa de cemento de fibra en una cantidad de entre aproximadamente 5 M% y aproximadamente 40 M% de la base seca de la suspensión.

3. El método de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, en donde la etapa (b) de proporcionar una suspensión acuosa de cemento de fibra comprende mezclar al menos agua, aglutinante cementoso, fibras naturales o sintéticas y el polvo de cemento de fibra curada, de tal manera que el polvo de cemento de fibra curada está presente en la suspensión acuosa de cemento de fibra en una cantidad de entre aproximadamente 5 M% y aproximadamente 25 M% de la base seca de la suspensión.

4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde la etapa (b) de proporcionar una suspensión acuosa de cemento de fibra comprende mezclar al menos agua, aglutinante cementoso, fibras naturales o sintéticas y el polvo de cemento de fibra curada, de tal manera que el polvo de cemento de fibra curada está presente en la suspensión acuosa de cemento de fibra en una cantidad de entre aproximadamente 5 M% y aproximadamente 15 M% de la base seca de la suspensión.

5. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde antes de la etapa (d) de curar por autoclave la hoja de cemento de fibra verde, se prensa la hoja de cemento de fibra verde.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde prensar la hoja de cemento de fibra verde comprende comprimir la hoja de cemento de fibra verde con una presión de entre aproximadamente 100 kg/cm^2 y 300 kg/m^2 .

7. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 o 6, en donde el prensado de la hoja de cemento de fibra verde comprende comprimir la hoja de cemento de fibra verde durante un periodo de tiempo de entre aproximadamente 300 y aproximadamente 700 segundos.

8. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, en donde el prensado de la hoja de cemento de fibra verde comprende comprimir la hoja de cemento de fibra verde por medio de al menos una o más prensas mecánicas.

9. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, en donde el prensado de la hoja de cemento de fibra verde comprende comprimir la hoja de cemento de fibra verde por medio de al menos una o más prensas de cargas superpuestas.

10. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en donde la etapa (a) de proporcionar polvo de cemento de fibra curado comprende triturar un producto de cemento de fibra curada por aire.

11. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en donde la etapa (a) de proporcionar polvo de cemento de fibra curada comprende triturar un producto de cemento de fibra curada por aire usando un molino de péndulo.

12. Un producto de cemento de fibra curada por autoclave obtenida usando los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

13. El producto de cemento de fibra curada por autoclave de acuerdo con la reivindicación 12, que es una hoja de cemento de fibra.

14. Uso del producto de cementos de fibra curada por autoclave de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 12 o 13 como un material de construcción.